
**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**ACTA SESION N°6, DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 2.- VARIOS.
-

ASISTENCIA:

- 1.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL**
- 2.- **LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL**
- 3.- **HARRIET HERNANDEZ ROSAS, CONCEJALA**
- 4.- **ALEXA HEINZ DAVILA, CONCEJALA**
- 5.- **FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ, CONCEJAL**
- 6.- **JAVIER MUÑOZ AGUILA, CONCEJAL**

DIRECTIVOS:

- 1.- **RICADO ORTIZ FARIAS, CONTROL**
 - 2.- **ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN**
 - 3.- **FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM**
 - 4.- **MARIA JOSE GONZALEZ MUÑOZ, DIDECO**
-

**ACTA SESION N°6 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 26 de Agosto de 2021, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°6, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de los Sres. Concejales: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DAVILA, FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ, JAVIER MUÑOZ AGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo** Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA:

- 1.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 2.- VARIOS.

1.-APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.1.- MEMORÁNDUM N° 100 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Solicito a Ud. las siguientes modificaciones presupuestarias, para su conocimiento y para ser expuesto en sesión del honorable Concejo Municipal. Estas modificaciones son para la compra de bienes; escritorios de oficina para implemento de nuevas oficinas en el ex – Daem, además de solicitar presupuesto para el Cuerpo de Bomberos quienes solicitan aporte para costear un coctel, El Club Independiente de Estaquilla para implementación

deportiva y Club Deportivo Huracán para pagar inscripción en campeonato que se realizará en la ciudad de Puerto Varas. A continuación, se detalla:

Concejal Guzmán señala que tiene una sugerencia, que ya la había hecho anteriormente; que cuando se realicen modificaciones presupuestarias, al suplementar y disminuir, se haga la sumatoria, de hecho en el ítem suplementa, falta el Club Deportivo Independiente Estaquilla, yo asumo que son los doscientos mil pesos, falta ese ítem para la cuadratura del total de los dos millones, **Administrador Municipal** explica que los que se está pidiendo en realidad es el mobiliario, eso se aprobó hace aproximadamente un mes atrás que eran dos millones, pero del ítem 29 que era para lo mismo, sin embargo en contabilidad nos dimos cuenta que cambiaron las normas, y como no es inversión, ahora hay que cambiarlo al ítem “Inversión”, y “Bienes y Servicios” como gastos, por lo que estamos traspasando esa plata para comprar lo que va a faltar, **Concejal Guzmán** indica que el tema es que los montos no cuadran, **Administrador Municipal** señala que el tema de Bomberos, es algo que se les explicó la semana pasada, por vía telefónica, lo del Club Deportivo Independiente Estaquilla es porque a ellos les entraron a robar y se llevaron su juego de camisetas y ahora no cuentan con implementación para comenzar el campeonato, y lo del Club Deportivo Huracán, es para la inscripción para participar en un campeonato, **Sr. Alcalde** indica que este robo de camisetas a Independiente Estaquilla, fue muy extraño, ya que sólo se robaron la implementación deportiva, camisetas y salidas de cancha y nada más, ningún otro equipamiento o artefacto de la sede, **Concejal Toledo** señala que al Club Deportivo estrella Blanca de La Pampina, también le entraron a robar una congeladora grande, su cocina a gas nueva y otras cosa más.

Se corrige el Memorándum N° 100 de Administración Municipal y queda de la siguiente forma:

• <u>SUPLEMENTA:</u>	
215.22.04.999.007.003 MOBILIARIO Y BIENES MENORES.	\$710.000.-
215.24.01.005.003.002 BOMBEROS.	\$750.000.-

215.24.01.004.003.014 CLUB DEPORTIVO HURACÁN.	\$200.000.-
215.24.01.004.003.015 CLUB DEPORTIVO IND. ESTAQUILLA.	<u>\$450.000.-</u>
TOTAL	: \$2.110.000.-

• **DISMINUYE:**

215.29.99.007.001.000 BIENES.	\$710.000.-
215.24.01.004.009.001 ACT. EVENTUALES.	\$1.000.000.-
215.24.01.008.009.001. PROG. PERMANENTES.	<u>\$400.000.-</u>
TOTAL	: 2.110.000.-

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 100 de Administración Municipal.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°38/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 100 de Administración Municipal.

1.2.- MEMORÁNDUM N° 153 DIDECO

Solicito a Usted y al Honorable Concejo Municipal autorizar financiar las 22 iniciativas admisibles postuladas por las Juntas de Vecinos de nuestra comuna al FONDEVE año 2021, que en su sumatoria corresponden a \$8.651.770. Informo a Usted que si bien las bases de postulación hacen mención a un monto máximo de \$6.000.000, existe presupuesto disponible para financiar todas las iniciativas.

Cuadro N°1.- PUNTAJE FONDEVE 2021

J.J.V.V	ESTADO	PUNTAJE	MONTO SOLICITADO
N°60 VILLA SAN JOSE	ADMISIBLE	90	\$371.369
N°15 EL ÑADY	ADMISIBLE	90	\$400.000
N°9 CUESTA LA VACA	ADMISIBLE	90	\$400.000
N°48 BOQUINEGRO	ADMISIBLE	90	\$400.000
N°40 MIRAMAR	ADMISIBLE	80	\$400.000
N° 66 PUTRAUTRAO	ADMISIBLE	80	\$400.000
N°6 CARACOL	ADMISIBLE	80	\$400.000
N°4 BELLAVISTA	ADMISIBLE	80	\$390.000
N°21 OSTIONES VELASQUEZ	ADMISIBLE	80	\$400.000
N°69 VILLA LOS ROSALES	ADMISIBLE	70	\$400.000
N°58 YERBAS BUENAS	ADMISIBLE	70	\$400.000
N°68 LOS AROMOS	ADMISIBLE	70	\$400.000
N°63 VILLA SAN ANTONIO	ADMISIBLE	70	\$399.380
N°24 EL TORREON	ADMISIBLE	60	\$400.000
N°43 LOS ALERCES	ADMISIBLE	60	\$400.000
N°30 HUAHUAR	ADMISIBLE	60	\$391.680
N°31 SANTA AMANDA	ADMISIBLE	50	\$359.748
N°8 EL MELI	ADMISIBLE	50	\$400.000
N°25 LLICO BAJO	ADMISIBLE	50	\$379.530
N°14 RIO FRIO	ADMISIBLE	50	\$360.063
N°67 VILLA EL SOL	ADMISIBLE	50	\$400.000
N°28 LA PAMPINA	ADMISIBLE	50	\$400.000
		TOTAL	\$8.651.770
N°56 LAS HIGUERAS	INADMISIBLE	40	\$0
N°28 EL ESFUERZO	INADMISIBLE	70	\$0

Concejal Blanco señala que es súper buena esta iniciativa, sobre todo cuando se trata de fortalecer a nuestras Juntas de Vecinos, al final son nuestros cable a tierra, para Concejales, Alcalde y Funcionarios Municipales.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 153 de DIDECO

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba

Sr. Alcalde

Aprueba

Acuerdo concejo N°39/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 153 de DIDECO.

1.3.- MEMORÁNDUM INFORMATIVO N° 22 CONTROL

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 2° Trimestre de 2021, y Anexo I, de esta entidad edilicia. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y artículo 81, ambas normas del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan, además, los siguientes antecedentes, emitidos al 2° trimestre del 2021:

- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales, de trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales de trabajadores municipales y de aportes al Fondo Común Municipal.
- Informe General Presupuestario de los Ingresos.
- Informe General Presupuestario de los Gastos.

Concejal Guzmán consulta si esto se aprueba o sólo es informativo, **SECMUN** responde que es informativo, que este informe es trimestral, **Concejal Blanco** señala que este es uno de los instrumentos legales con el que contamos para poder fiscalizar, **Concejal Guzmán** consulta si este es el de julio, **CONTROL** indica que este informe se entrega en forma trimestral, es decir que por ejemplo se cuenta desde hoy, por lo que el siguiente sería en tres meses más, si ustedes se fijan este estaba listo a principios de agosto, pero por circunstancias de qué no se realizaron concejos, llegamos a entregarlo hoy día, **Concejal Guzmán** señala que tiene consultas aclaratorias con respecto a este tema, que le hubiese gustado poder analizarlo de forma más exhaustiva y con más detalles, es un tema que me gusta pero tengo algunas dudas acerca de algunas cosas, sobre todos de conceptos más que

todo, acerca de los gastos presupuestarios y su ejecución del segundo semestre en el ítem 05 de transferencias corrientes en el resumen de partidas de ingresos hay porcentajes sobre 100, eso quiere decir que ha ingresado más dinero de lo que se tenía presupuestado inicialmente, **CONTROL** responde que sí, efectivamente es así del presupuesto de cincuenta y un millones y al segundo trimestre han ingresado los cien millones y fracción, **Concejal Guzmán** señala que esto sería un 195% más de lo estimado en el presupuesto, lo mismo para los casos de recuperación de préstamos y transferencias de capital, a modo general, yo sé que es informativo y las consultas que estoy haciendo es para conocer la situación, me llama la atención algunos ítems del informe presupuestario del mes de junio, que el saldo es en negativo en las páginas 2 y 3 del Informe General presupuestario y el porcentaje de gastos, ese porcentaje es del ingreso percibido inicialmente, **CONTROL** responde que corresponde al ingreso percibido del presupuesto, **Concejal Guzmán** ósea esto sería el porcentaje de los ingresos percibidos al mes de junio, del presupuesto total, hay algunas cuentas que han recibido más de lo que está presupuestado, pero eso estaba declarado antes, **SECMUN** consulta si cuando hay un negativo es porque se ha recibido un mayor valor, **CONTROL** responde que el saldo cuando es negativo contablemente significa que es un mayor ingreso, **Concejal Guzmán** señala que esto quiere decir entonces que ingresaron 49 millones más de lo que estaba presupuestado, además en el segundo informe hay un informe de gastos, y en este informe corresponde al obligado acumulado, entonces ahí si tenemos saldo negativo significa que ¿se ha gastado más de lo que tenemos en el presupuesto inicial?, **SECMUN** responde que no, porque el presupuesto vigente no necesariamente es el presupuesto inicial, porque ya tiene modificaciones, entonces no se puede gastar más de lo que está en el presupuesto vigente, ósea hay un presupuesto inicial y un presupuesto vigente, **Concejal Guzmán** indica que basándose en el informe general, se puede decir que hemos gastado el 87.7% del ingreso percibido, yo quiero saber si el cálculo matemático que hice está bien o está mal, dividí el obligado acumulado total v/s el ingreso percibido total, ósea lo que se ha recibido, la relación es la plata que tengo, menos la plata que he gastado, menos lo que he recibido me da ese porcentaje que se supone que si está obligada esa plata, es porque ya es un gasto comprometida, **SECMUN** indica que tenemos más ingresos que gastos y faltarían por percibir 1.600 millones de pesos todavía, **Concejal**

Guzmán consulta acerca de las restricciones del presupuesto que hay en sueldos, esas son las que establece la Ley cierto y que es un 42%, 10%, 40% y 7%, **Sr. Alcalde** responde que sí, y todo esto debe ir cuadrando, ya que las modificaciones presupuestarias traen cuentas para que se suplementan, disminuyen y al final debe cuadrar, **Concejal Blanco** señala que uno puede elegir una cuenta al azar y luego hacerle un seguimiento a esa cuenta.

Secretario Municipal: Somete a votación tratar en sobre tabla el Memorándum N° 154 de DIDECO.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N°40/2021

Se Aprueba por Unanimidad, tratar en sobre tabla el Memorándum N° 154 de DIDECO.

1.4.- MEMORÁNDUM N° 154 DIDECO

Por medio de la presente y junto con saludar adjunto a Usted información solicitada en sesión N° 2 del Concejo Municipal, referente a la planificación de las principales actividades de esta dirección y a los programas vigentes en nuestra comuna informando lo siguiente:

Actualmente y desde que la comuna se encuentra en fase N° 4 del plan paso a paso, se han retomado las actividades masivas, concluyendo con éxito el Día Del Niño y del día del Dirigente Social, en los próximos meses se consideran una serie de actividades (tentativas) que en términos globales se expresan en la siguientes carta Gantt.

ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EMBANDERAMIENTO				
CEREMONIA ENTREGA DE FONDEVE				
DESFILE CÍVICO				
FIESTA DE LA CHILENIDAD				
MES DE LOS GRANDES				
FERIA EMPREENDEDORES BIENVENIDA PRIMAVERA				
DÍA DE LA MUJER RURAL				
FERIA NAVIDEÑA				
NAVIDAD, ENTREGA DE JUGUETES, ONCE, VILLANCICOS				

Además en el mes de septiembre se retomaran actividades culturales, como danza contemporánea y urbana, coro, cueca entre de acuerdo a presupuesto disponible.

Respecto a los departamentos, oficinas y programas de cada dirección se informa lo siguiente:

I. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Director: María José González Muñoz

La Dirección de Desarrollo Comunitario cuenta con una serie de programas que se desarrollan en el ámbito social como:

DEPARTAMENTO SOCIAL

Encargada de Departamento: Elsa Vidal Aguilar

Este departamento tiene como misión dar soluciones a todas las problemáticas sociales demandas al municipio, cuyo protocolo de acción es elevar una carta de solicitud de ayuda (formato foliado por el departamento social), especificando la ayuda que necesitas la familia, la cual es ingresada al departamento social, para evaluar si la familia ha recibido ayuda en el año y si cuenta con registro social de hogares en la comuna (obligatorio para entregar las ayudas). A Continuación, se realiza una visita domiciliaria y se conforman el expediente social, finalizando el proceso con él envió de expediente al sr alcalde, quien autoriza la ayuda. Finalmente se realiza contacto telefónico con la familia y hace entregado la ayuda social, que generalmente corresponde a alimentos, materiales de construcción etc.

Programa Habitabilidad

Apoyo social del Programa: Rosa Montiel Chávez

El Programa tiene por objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistemas Seguridad y Oportunidades (IEF – Vínculo) y Chile Solidario, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a “Habitabilidad”. El programa tiene una duración de 12 meses (programa focalizado, no postularle). En el año 2020 el Programa Habitabilidad **beneficio** a 13 Familias contando con una inversión de \$ **43.345.342**.

Cuenta con un equipo ejecutor, compuesto por una Asistente Social y un apoyo técnico Constructor Civil.

Programa Autoconsumo

Apoyo social del Programa: Rosa Montiel Chávez

El Programa Autoconsumo tiene como propósito aumentar los ingresos disponibles de las familias que viven en zonas rurales, a través del ahorro que generen mediante la producción de sus propios alimentos; ya que de esa forma se contribuye a mejorar la alimentación y calidad de vida de las familias, reduciendo los gastos mensuales, mejorando sus hábitos alimentarios y desarrollando las capacidades de sus integrantes.

El principal concepto que desarrolla este programa es “Autoproducción de alimentos a nivel familiar”.

El programa Autoconsumo es ejecutado por cada municipio, con la asistencia técnica del Fondo de Solidaridad e Intervención Social (FOSIS), y la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social.

Este Programa está dirigido a familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades que residan preferentemente en zonas rurales (programa focalizado, no postularle). En el año 2020 el Programa Autoconsumo benefició a 20 Familias contando con una inversión de **\$12.320.000.-**

Cuenta con un equipo ejecutor, compuesto por una asistente social y un apoyo técnico agrícola, ambos con contrato honorario por media jornada

Programa Familias

Coordinadora del Programa: Srta. Karina Cárdenas Navarro

El Programa Familias pertenece al Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades que a su vez forma parte del Sistema de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social.

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a

través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y socio laboral. En nuestra comuna, este programa cuenta con seis asistentes o trabajadores sociales.

Registro social de Hogares

Encargado de Programa: Carlos Lagos Subiabre

El registro social de hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios, de un conjunto amplio de subsidio y programa sociales. El registro está construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el estado, provenientes de diversas instituciones tales como: servicios de impuesto internos, registro civil, AFC IPS, súper intendencia de salud, ministerio de educación, entre otros. El aporte para el año 2021 es de \$6.600.000 y se destina principalmente a honorarios de encuestador y materia de oficina.

Beca Municipal

Coordinadora: Rosa Montiel Chávez

la beca municipal consiste en una ayuda económica en dinero, a egresado de enseñanza media con domicilio en la comuna y que cursan su enseñanza superior en una universidad, instituto profesional, centro de formación técnica, u otra institución de educación, el presupuesto para el año 2021 es de \$ 20.000.000 correspondiente a presupuesto municipal, que logro ayudar a 100 beneficiarios

OFICINA ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

Encargada de oficina: Anita Altamirano Toledo

Esta Oficina tiene por misión y fomentar promover y fomentar la participación plana y organizada de la población adulta mayor a las distintas actividades sociales, técnicas, recreativas y culturales que el programa brinda, orientadas hacia la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida. Además de orientar y facilitar el proceso de inclusión

de las personas en situación de discapacidad residentes en la comuna, a través de acciones tendientes a mejorar su calidad de vida. Dentro de esta se ejecuta el Centro De Atención Diurna Del Adulto Mayor y el programa vínculo.

Centro Atención Diurno Adulto Mayor.

La creación de este Centro data del mes de diciembre del año 2014 y tiene por objetivo: Mantener al adulto mayor en su entorno familiar y social, fortalecimiento y promoviendo su autonomía e independencia y realizando acciones de apoyo familiar preventivo, para así retrasar la pérdida de funcionalidad; esto por medio del desarrollo y entrega de prestaciones biopsicosociales realizadas por organismo y o instituciones expertas.

El centro entrega atención en jornada diurna a 60 personas mayores en riesgo de dependencia o en situación de dependencia leve y vulnerabilidad, Consta de cuatro profesionales, un técnico y una auxiliar de servicios y trabaja de la mano al Centro de Rehabilitación Comunitario (CCR).

Los recursos para la ejecución de este Centro provienen de un Convenio de Transferencia Monetaria con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), por un monto de **\$35.211.813.**

Programa Vínculos

Encargada de Programa: Damaris Aguilar Riffo.

Este programa tiene como objetivo, entregar herramienta a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logre vincularse con la red de apoyo social de su comuna, por un periodo de acompañamiento de dos años y contempla el acompañamiento psicosocial que construye un servicio de apoyo personalizado destinado a promover el desarrollo y fortalecimiento de recursos y capacidades que permitan una mejor calidad de vida. Se realizan actividades de tipo individual en el domicilio de las personas, de carácter grupal y el acompañamiento socio laboral que constituye un servicio de apoyo integrado desde lo mismo usuarios del programa vínculos desarrollando y fortaleciendo habilidades, capacidades y conocimiento y que pongan en marcha sus planes ocupacionales, contribuyendo al desarrollo de su autonomía con actividades individuales y grupales.

Departamento de cultura.

Encargado de oficina: Luis Reyes Vera.

su objetivo fomentar la participación de la comunidad en actividades artísticas y cultural, generando encuentros para el desarrollo de habilidades de cada persona de la comuna de Los Muermos, como son; arte, danza, teatro, música. Generando instancias de encuentros artístico- culturales para toda la comunidad, a la vez Trabajar el rescate de tradiciones y el resguardo del patrimonio material e inmaterial de nuestra comuna. La Programación para el año 2021, contempla la continuidad de algunos talleres ya consolidados en el Centro Cultural y también nuevos talleres abiertos a la comunidad, actividades artísticas culturales, ejecución de proyectos postulados a fondos GORE y MINCAP, actividades de biblioteca pública y su línea de patrimonio.

Estas actividades están enmarcada en la nueva normalidad, donde podremos realizar de manera virtual o semis presencial, dependiendo de la fase que nos encontremos como comuna, podrá ejecutarse de manera presencial, virtual o ambas. Bajo esta oficina se encuentra la Biblioteca Municipal y el Programa Biblioredes

Biblioteca Municipal y Biblioredes

Encargada de Biblioteca: Enolfa Ojeda Villarroel.

La Biblioteca Municipal es Responsable de acercar a la comunidad al mundo de los libros, la lectura, la información y el conocimiento, necesarios para el desarrollo integral de las personas de nuestra comunidad. Mientras que el programa Biblioredes es un programa del servicio Nacional del Patrimonio cultural, cuyo el objetivo transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde las bibliotecas publica y el ciberespacio y así, superar el aislamiento gracias al internet y las nuevas tecnología digitales.

El programa cuenta con computadores, acceso a internet y ofrece capacitación gratuita en contenidos y desarrollos digitales, entregando las siguientes prestaciones a la comunidad:

- a) 1.- Capacitación en alfabetización básica a niños, adultos.
- b) 2.- Capacitación en diversos programas; Word, Excel, Power Point, Publisher, Canva y Gobierno Electrónico.

- c) 3.- Ingreso de usuarios al programa Biblioredes.
- d) 4.- Orientación en diversos programas de internet.
- e) 5.- Apoyo a trámites que se realizar a través de internet.
- f) 6.- Impresiones y escáner.
- g) 7.- Mantención de sala Biblioredes.

El Programa Sistema Nacional De Apoyos Y Cuidados (SNAC)

Coordinador de programa: Ramiro Dartwig Cruces

Este programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDESOF), quien, junto a su equipo de coordinadores, desarrolla funciones en la Ex Casa del Profesor, atendiendo a un total de 71 beneficiarios que presentan dependencia moderada o severa y busca principalmente promover el bienestar individual y de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia (Moderada y severa)

Para los primeros 10 meses de ejecución el monto asignado: **\$103.655.138** y será renovado por 3 años. Los gastos asociados dicen relación a: Recurso Humano (3 coordinadores, 8 cuidadoras, 10 profesionales), ayudas técnicas, material de construcción, entre otros).

Chilerece Contigo

Coordinadora de Programa: Carolina Ampuero Asencio.

El programa de Fortalecimiento Municipal (FM) tiene por objetivo apoyar la gestión intersectorial de las redes comunales de Chilerece contigo. Monitorear el acompañamiento a la trayectoria de todos los niños de la comuna, identificar brechas de acceso, fortalecer mecanismos de atención y derivación que permitan a la red comunal articular las prestaciones pertinentes que ofrece el Subsistema de Protección Integral a la Infancia. Este programa cuenta con una Coordinadora Comunal a media jornada correspondiente a la Srta. Carolina Ampuero quien se encuentra ubicada en la Ex casa del Profesor y cuenta con un monto asignado de **\$8.208.001** por un periodo de 10 meses, destinado a honorarios, traslados, material de oficina, etc.

A su vez en paralelo al Fortalecimiento Municipal existe El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI); periodo de ejecución (noviembre 2020- mayo 2021), es un programa destinado a financiar propuestas de intervención, presentadas por las Municipalidades, a fin de financiar acciones dirigidas a niños y niñas de 0 a 9 años de edad, que se atienden en el Sistema Público de Salud desde el primer control de gestación de la Madre. La I. Municipalidad de Los Muermos cuenta con una cobertura de 64 niños, y este programa permite la contratación de una Fonoaudióloga (22 horas), con un monto asignado de **\$6.000.000** por un periodo de 10 meses para cobertura de honorarios, movilización, material didáctico, entre otros.

Senda

Encargada de Programa Javiera Sepúlveda silva

El programa SENDA, se desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa.

El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social. El monto asignado año 2021 es de **\$20.328.258.-**

II. DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

Director: Emilio González Burgos

La Dirección de Desarrollo Rural es la responsable de velar por las actividades productivas de la comuna y destacan los siguientes programas:

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO:

Encargado de oficina: Fabián Guarda Quinan

Esta oficina se encuentra ubicada en el ex Departamento De Educación Municipal y el profesional a cargo es el Sr. Fabián Guarda Quinan, quien además es encargado del programa OMIL, por lo tanto dentro de esta oficina se encuentra:

El Programa Fomil (Fortalecimiento Omil) 2021

Encargado de oficina: Fabián Guarda Quinan

Este Programa se respalda con un Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Región de Los Lagos, para el fortalecimiento de las oficinas de información laboral OMIL, tiene por objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

OMIL de Los Muermos: consta de 3 profesionales:

- Ejecutivo/a de Atención Público
- Orientador Laboral
- Ejecutivo/a de Atención Empresa

Los recursos asignados al programa el año 2021 corresponden a **\$23.276.000.-**

Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)

Coordinadora del Programa: Alejandra Ritter Gotschlich

El PRODESAL es un programa de INDAP, que es ejecutado por la Municipalidad de Los Muermos por medio de un convenio de colaboración que data desde el año 2007, donde se comenzó atendiendo 60 usuarios, llegando actualmente a atender 394 que están distribuidos en 26 sectores de la Comuna: Cumbre Alta, Palihué, Estaquilla Bajo, Estaquilla alto,

Surgidero, Los Piques, La Pampina, Hua Huar, Miramar, Quillahua, Tambor bajo, Tambor alto, Bellavista, Rincón anima alto, Rincón ánima bajo, Llico Bajo, Marilan, El Pescado, Cordillera Vieja, La Esperanza, Yervas buenas, Camino a Cañitas, Chaquihuan, San Carlos, El Torreón y Millaray.

Dichos usuarios reciben asesoría técnica de acuerdo a un plan anual por rubro principal, cuyo objetivo es aumentar el margen bruto en ventas y mejorar la calidad de vida. Los rubros definidos son: Bovinos de Carne, Bovinos de Leche, Ovinos, Forestal, Hortalizas, Porcinos, Apícola y Papas.

El PRODESAL se encuentra funcionando en dependencias del ex Departamento de Educación Municipal. Contando además con un equipo técnico multidisciplinario compuesto por seis profesionales (Ingeniero agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, Técnicos Agrícolas y Técnicos Veterinarios).

En este año 2021, INDAP transfirió un monto de **\$105.560.754**, de los cuales \$103.758.833 son destinados a los honorarios de los profesionales y \$1.801.921 se utilizan para realizar la mesa de control social, actividad donde participan representantes de todos los sectores atendidos por el programa. Adicionalmente el municipio aporta como mínimo un 15% de lo entregado por INDAP, lo que se destina a la realización de capacitaciones, talleres, días de campo y asesoría especializada, entre otras actividades, que van en directo beneficio de los 394 agricultores que se atienden.

Programa Mujeres Jefas De Hogar

Coordinadora del Programa: Aline Guiñez Alarcón

El Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), se desarrolla en las dependencias de la Casa de la Mujer y se ejecuta a través de un convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género. Este programa busca contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo

remunerado, doméstico y de cuidados. En nuestra comuna el número de usuarias es de 80 mujeres.

En el año 2021 el aporte de SERNAMEG es de \$14.418.563, destinados principalmente a honorarios de las profesionales.

2.- TEMAS VARIOS:

Sr. Alcalde señala que hay temas que quiere informar, la semana pasada se hizo una entrega de la administración del A.P.R. de Santa Amanda y en ningún momento esta actividad tuvo tintes de inauguración, esto se detuvo y considerando que esta obra fue ejecutada por el municipio, era deber invitar a los Concejales, por lo que solo se realizó una actividad de entrega de llaves, donde asistieron el DOM, SECPLAN y la directiva del A.P.R. de Santa Amanda, esto fue para entregarles la Administración a ellos, y se realizará la inauguración el día 07 de Septiembre y obviamente se les hará llegar la invitación correspondiente, para que puedan participar como Concejales; también les informo que el día de ayer en la tarde fui invitado a la localidad de Cañitas, esto fue una convocatoria que hizo el seremi de Vivienda, en donde se les entregaron las carpetas a las personas que se adjudicaron las casas en Cañitas, esto fue una entrega en papel sin ceremonia, además tengo para ustedes las invitaciones para el embanderamiento de nuestra comuna, lo que se realizará el día 01 de Septiembre acá en la Municipalidad, para que todos participen, lo otro es la invitación a la primera misa que realizará un sacerdote de Los Muermos, para el día sábado 28, y lo último que quiero comentarles es sobre las actividades para Fiestas Patrias, la verdad de las cosas que le hemos dado vueltas y nuevamente quiero conversarlo con ustedes, respecto a que, no sé si a algunos de ustedes les ha llegado alguna solicitud de actividades, por lo menos en mi caso no, quizás a ustedes den sus recorridos, les habrá aparecido alguna institución que quiera hacer fondas, **Concejal Blanco** señala que si le consultaron, no exactamente de fondas, pero de actividades en general, que es una organización que al parecer ya habían enviado una carta, que es el Club Deportivo Arnolfo Águila, **Sr. Alcalde** responde que si, efectivamente enviaron una carta y ya hablé con ellos, les dije que previa conversación con los concejales y concejalas, no estábamos de acuerdo con autorizar fondas, **Concejal Blanco** indica que no era una fonda sino que ellos querían hacer una actividad en otra fecha, habían pensando antes del 18, entonces me gustaría saber cómo podrían hacerlo para una actividad masiva, ellos me preguntaban como lo hace RMAN, para que la Seremi y Municipio les

puedan dar los permisos respectivos, **Sr. Alcalde** indica que nosotros autorizamos los permisos, no fiscalizamos, es responsabilidad de la organización cumplir con todos los protocolos necesarios para hacer esa fiesta, ellos pueden solicitar el permiso, pero cumpliendo con los aforos, mascarillas y pase de movilidad, yo he hablado con algunas organizaciones y les he explicado los aforos que tienen, y si llueve como se controlan los aforos al interior de un recinto, como se pueden rotar, como le explicas a una persona en estado de ebriedad que use la mascarilla, como les explicas a las personas que pueden estar solo una hora y media y luego entra el otro grupo, esto no se considera rentable, bajo esas características y los aforos dependen de los metros cuadrados, por eso es la conversación que quiero tener con ustedes, ya que debemos cuidar nuestra fase 4, no olvidemos que nuestros vecinos de Fresia están en fase 2, tenemos varias dificultades, con un toque de queda a las 12 de la noche, vuelvo a repetir que cuidemos nuestra fase 4, y yo soy de la idea de no autorizar, además por un tema de tiempo, para que todos estemos preparados y tomemos un acuerdo de estar firmes al tomar la decisión de no autorizar fondas, porque primero no se les hará rentable a las organizaciones, **Concejal Blanco** señala que desde el municipio se les debe informar los protocolos a las organizaciones, **Concejal Guzmán** indica que tiene una observación acerca de eso, y en base a lo que señaló el Concejal Blanco, es que creo que el tema que pasa por ahí y puede ser un problema a nivel comunal, es que ellos pueden decir que como se les está otorgando permisos a RMAN y a ellos no, por eso hay que marcar diferencias en los horarios, en ese sentido hay que revisarlo, **Sr. Alcalde** señala que en ningún momento se les va a negar los permisos a alguna organización, pero tiene que cumplir con los requisitos que pide la autoridad sanitaria, pero el otro tema es distinto, que es la autorización de fondas, ya que es la autoridad sanitaria la que va a fiscalizar e inspeccionar que estén los aforos permitidos, el alcohol gel, la toma de temperatura etc. , nosotros podemos enviar a Zachir a entregar la información, pero quienes son los responsables, son los organizadores a quienes se les otorgó el permiso, **Concejal Guzmán** indica que en otros lados ya se están haciendo fiestas, incluso abrieron las discotecas, **Concejal Blanco** señala que en otros municipios ya se han hecho protocolos para eventos masivos, de distintas índoles. **Sr. Alcalde** indica que los protocolos que hagamos, no pueden estar por sobre los protocolos de la autoridad sanitaria, **Concejala Heinz** señala que según lo que expuso en el concejo pasado, hay que ver la realidad de nuestra comuna para fiscalización, ese es el tema, **Concejal Blanco** señala que el tema es que necesitan que los orienten y se hagan responsables, para que ellos puedan hacer sus actividades o solicitudes, ellos sabían que las actividades de fiestas patrias no se podían realizar, pero quieren hacer algo distinto antes de fiestas patrias, como el 28 y está claro que no se puede ir en contra de la Ley y los

protocolos, no pueden estar en contra de lo señalado por la autoridad sanitaria, los protocolos son para cosas específicas, en otras comunas tienen protocolos para las distintas actividades que se realizan, incluso para ferias Libres, **Concejales Guzmán** comenta con respecto a contar con un protocolo comunal, debemos hacer que se cumpla, y ahí no tenemos la capacidad de encargarnos de eso, ya que hay que preocuparse de fiscalizarlo, **Concejales Heinz** señala que comparándolo con la programación que presentó DIDECO, la futura feria de primavera, ahí queda claro que debemos establecer un protocolo y diseñarlo aquí en el Concejo y con el equipo técnico del municipio, el tema de la fiscalización es un tema complejo, **Sr. Alcalde** señala que en el mismo tenor, si nosotros elaboramos un protocolo para ferias, independiente que si esta por sobre o no de un reglamento o la instrucción del Ministerio de Salud, pregunto si vamos a tener la capacidad de fiscalizar, si nosotros hacemos el juego, debemos responsabilizarnos de las reglas del juego, debemos hacer cumplir estos protocolos, **Concejales Guzmán** yo entiendo que la gente quiere participar de actividades y se entiende que hay actividades que realiza la municipalidad u otras instituciones y quizás ahí hay que marcar la diferencia, que si se autoriza acá y establecemos nosotros el protocolo y debemos hacerlo cumplir, y eso es una carga y riesgo que no estamos preparados ni equipados para tener esa responsabilidad, **Concejales Blanco** indica que esta claro en que fondas no se realizarán, pero se debe dejar claro otro tipo de actividades, como bingos, u otras actividades y cuales son las facultades para que el municipio no autorice, **Sr. Alcalde** indica que se puede autorizar, el tema está en que si la organización no cumple, les llega a los organizadores, ellos saben que tienen que cumplir los protocolos necesarios y en base a eso se autoriza, **Concejales Heinz** señala que quizás sería bueno establecer una reunión aclaratoria e informativa con los dirigentes, sería bueno, ya que se les podría entregar una información más viable con lo que quieren hacer, por ejemplo si quieren hacer una actividad, y se les va de las manos, que tengan claro que a ellos les llegará la sanción, entonces tendrán estos temas mucho más claros, **Concejales Toledo** señala que para sacar permiso si o si deben hacerlo en Rentas y Patentes y ahí se podría tener el protocolo que tiene salud para prevenir, porque puede llegar la Seremi de Salud a fiscalizarlos y ellos van a decir que en el municipio no se les informó, aunque sea, responsabilidad de ellos, **Concejales Heinz** indica que se debe tener en cuenta de forma clara el riesgo que corren, si su actividad se sale de control por terceras personas, **Concejales Hernández** señala que se debe dejar claro que nos interesa que no corran riesgos de contagios, **Sr. Alcalde** indica que para continuar tiene que informar acerca de actividades que realizará el municipio para Fiestas Patrias, para el día 18 sería la Misa de Acción de Gracias en la Parroquia San Pedro de Los Muermos, posterior a eso, se realizará el desfile, para lo cual ya se

están haciendo las invitaciones respectivas para todas la organizaciones que quieran desfilan y después desde las 15 hrs. y hasta las 19 hrs. juegos populares y conjuntos folklóricos en el estadio, esto será sin interacción y sin consumo de alimentos, cumpliendo todos los protocolos sanitarios, para el día 19 se realizará el Tedeum Evangélico y en la tarde las mismas actividades de recreación en el estadio, no se solicitará pase de movilidad, ya que es sin interacción, lo otro es que le queremos dar más ambiente y colores a nuestra comuna, por Fiestas Patrias, por lo que se realizará el embanderamiento de 231 postes el día 1 de septiembre, y ver la posibilidad de poner música en el balcón, la gente necesita este ambiente, sabemos que la pandemia no ha pasado y está latente, pero el ambiente que se pueda generar será muy bueno para las personas que están afectadas con el encierro, por lo mismo nos hemos reactivado con el tema de las actividades deportivas, con las escuelas de futbol y el ANFA, boxeo, taekwondo, hemos sostenido reuniones con la rama femenina de fútbol, **Concejal Guzmán** consulta acerca de la ceremonia del FONDEVE, **DIDECO** señala que se informará en forma oportuna la fecha de entrega, ya que hay que coordinarlo con las DAF, por los cheques, y creo que puede ser en dos semanas más, **Sr. Alcalde** solicita tomar acuerdo de concejo sobre la realización de actividades de Fiestas Patrias, tales como fondas, fiestas o eventos con fines de lucro, desde el 13 de septiembre de 2021 y hasta el 20 de septiembre de 2021.

Secretario Municipal: Somete a votación la moción del Sr. Alcalde sobre la realización de actividades de Fiestas Patrias tales como fondas, fiestas o eventos con fines de lucro, desde el 13 de septiembre de 2021 y hasta el 20 de septiembre de 2021.

Votación:

Concejal Toledo	Rechaza
Concejal Blanco	Rechaza
Concejala Hernández	Rechaza
Concejala Heinz	No Aprueba
Concejal Guzmán	Rechaza
Concejal Muñoz	Rechaza
Sr. Alcalde	Rechaza

Acuerdo concejo N°41/2021

Se rechaza por unanimidad la realización de actividades de Fiestas Patrias, tales como fondas, fiestas o eventos con fines de lucro, desde el 13 de septiembre de 2021 y hasta el 20 de septiembre de 2021.

Concejal Muñoz señala con respecto al tema de los caminos que se encuentra muy agradecido por la visita que realizó al concejo y a nuestra comuna Dn. Enzo Dellarossa, Director Regional de Vialidad, esto fue muy positivo, ya que hemos tenido respuestas, nos enviaron personal para ver el tema de las señalizaciones de los caminos y mediciones para las garitas que esta al lado de la escuela y de seguro para otros mejoramientos, así es que han habido respuestas a los temas tratados en el concejo; con respecto a otro tema, que es de vivienda he recibido algunos comentarios de personas que han postulado a subsidios de viviendas rurales, tanto jóvenes, como personas de tercera edad y no los han ido a visitar a sus hogares, ahora se entiende que hace un año tras la excusa fue por pandemia, pero ahora ellos lo necesitan, hice las consultas correspondientes en Vivienda, sobre qué era lo que pasaba con estas personas y la respuesta es que están todos los papeles ingresados y faltaría ir a hacer la visita, mi pregunta es ¿cuándo se va a realizar esta visita? porque hacen atrasarse a estas personas que tienen su sueño de obtener la casa propia, me gustaría que esto se agilice, sobre todo para las personas del campo, ellos necesitan respuestas rápidas, esta persona que es de Llico Bajo lleva alrededor de un año esperando la visita, él no ha podido salir a buscar un trabajo, porque está esperando esta visita, él es Alberto Díaz; lo otro es que he recibido llamadas de estudiantes que años anteriores habían sido beneficiados con la beca municipal, y este año quedaron fuera, están complicados con ese tema, yo hable en Departamento Social y me menciona la Sra. Elsa, que debe haber un suplemento al presupuesto y que quedaron algunas por aprobar y dependería del Alcalde y Concejo, por eso yo lo doy a conocer, porque después me llaman y nos culpan nosotros.

Concejal Guzmán indica que con respecto a la visita del Director Regional de Vialidad; hace unas semanas atrás estuvo en el sector de Cumbre Alta y un vecino le señaló que la máquina de Vialidad estaba pasando muy seguido por su camino y se lo echaron a perder, el camino es uno queda de Cumbre Alta hacia adentro, conocido como camino “La

Máquina”, y me dijeron que hay una cuesta que va hacia El Mañío y como están pasado cada dos semanas la máquina, el camino lo dejan suelto y me hizo un comentario acerca de lo que había mencionado el DOM, en el concejo anterior, que cuando no queda bien la pasada de la máquina se empeora el estado del camino, los autos no podrán subir esa cuesta, es imposible, hago mención de esto, ya que me llamó la atención, que es como lo inverso a lo que se pide, de hecho los vecinos se pusieron de acuerdo, que la máquina pase cada dos meses, la persona es Abdiel Serón, también me mencionaron que había un camino vecinal por ahí, que queda frente a la iglesia y que dicen que la máquina no pasa nunca, y ese camino es de responsabilidad de la Municipalidad, ojalá se pueda considerar pasar máquina a este camino vecinal en la torre de agua, él es Dn. Víctor Maldonado, ellos son adultos mayores, eso es como informativo; además agradezco la posibilidad que tuve de asistir junto a las dos concejales a una capacitación que fue muy buena, para lo cual debo hacer un informe, el cual lo entregaré en estos días; lo otro es que pude meterme a la página de transparencia del municipio y hubieron algunas cosas que me llamaron la atención ahí, acerca de algunos informes de ingresos y gastos que están hasta el mes de abril, el balance de comprobación de saldo, el estado de situación financiera, acerca de las modificaciones presupuestarias también, revisar si se puede actualizar esa información, esa es mi sugerencia, ya que es importante y así poder colaborar en nuestra misión colaboradora y gastos presupuestarios y poner en práctica lo que vimos en el curso y trabajar de mejor manera, **Sr. Alcalde** indica que las herramientas de capacitación cuando son bien utilizadas, son muy buenas, y eso nos sirve, tener concejales capacitados que sepan y no con la intención de sorprender, sino de apoyar a la gestión, de manera que si cometamos un error involuntario, se pueda corregir, eso nos facilita el trabajo, para el próximo año veremos el presupuesto y la forma de hacer mas capacitaciones presenciales y ver la posibilidad de que los concejales se capaciten en los temas que estimen convenientes.

Concejala Heinz señala que no se ha presentado al Concejo la nueva contratación de OMIL, que era un concurso que se publicó en la página web, que el 17 de julio salía como inicio, **DIDECO** responde que preguntó si le correspondía pasar esa información al concejo, a lo cual le respondieron que no, y que esa información la debía informar la

oficina de personal; el otro tema es que el día 13 de agosto, del presente fuí a hacer una visita al turno nocturno del SAPU, tuve la oportunidad de conversar con el equipo; ya que se dió la instancia que había pocas personas para atención, por lo que pudimos conversar, primero para conocer al equipo, como trabajan, como funcionan, como es su sistema de trabajo, como se llevan como equipo y hay cosas que me parecieron que podrían ser atingentes que podríamos exponerlo aquí en el concejo y ver cómo gestionarlo pronto, por ejemplo hablaban que las impresoras y computadores del SAPU, están en malas condiciones, me manifestaron que lo habían solicitado a su respectivo departamento, pero ahí no ha pasado nada, esto genera un problema mayor, ya que al no apagarse nunca, los equipos tecnológicos se saturan más rápido, y trabajan bajo esas condiciones, que a veces se caen o no funcionan, y eso demora la atención para los pacientes; también me contaron y lo pude constatar, ya que hicimos un recorrido por las dependencias, y sobre las mantenciones en el SAPU hay varias cosas que están deficientes, como arreglar y mejorar el sistema de calefacción ya que hay un problema con el cual no solamente se ven afectados los funcionarios, sino que también los pacientes, donde incluso hay momentos que no tienen ni frazadas para pasarles por mientras los están atendiendo; el agua potable que tienen, no es bebible, es igual que estar en Santiago, hay que dejar que decante la bruma que tiene, para poder beberle y así y todo, no se puede beber; hay que ver la posibilidad de comprar o concesionar agua purificada, para que el equipo tenga para beber agua, café o incluso también me decían que sería bueno tener algún tipo de concesión de dispensadores de café, en donde se pueda pagar el café, esto serviría para los funcionarios y para los usuarios y pacientes en espera, también revisar y arreglar, que quizás ni siquiera se necesitaría algún externo, para arreglar las latas de los bordes de las puertas, ya que han habido integrantes del equipo que se han cortado los dedos con esas latas, hay puertas y ventanas sin manillas y en mal estado, de hecho hay una ventana que esta caída que la deben cerrar por fuera, la habilitación de la ducha, hay una sola ducha que funciona, los colchones de los pacientes están en muy malas condiciones, de hecho están parchados con cinta, indignos, me decían que no hay equipos de sanitización para las ambulancias, en cuanto a la gestión de salidas con las ambulancias, porque cuando se hace sanitización, que lo pueden hacer los integrantes de equipo, se hace alrededor de las 7.30 de la mañana y

después no hay sanitización en todo el resto del día, y ahí es muy complejo con respecto al protocolo covid y eso hace que si la ambulancia no está sanitizada, no está habilitada para que puedan salir a alguna emergencia, hay tubos de luz que están quemados en la sala de atención, hay una gotera que está justo arriba de una camilla y de hecho hay una plancha puesta en el techo, en una oportunidad, producto de la gotera, había un paciente en la camilla, se cayó esa parte del techo y el paciente alcanzó a salir, como solución parche pusieron la plancha, pero no se arregló la gotera, sigue goteando y está al borde de la instalación eléctrica, no hay agua caliente para la ducha, el agua sale fría e intermitente, son cosas que se podrían ver, lo otro, algo súper interesante que me comentaba el equipo y a modo de propuesta, que por ejemplo cuando se haga una reunión para coordinar actividades masivas, que inviten a un representante del SAPU que participe en la organización y gestión de la actividad, ya que por ejemplo cuando vino este grupo que dejó la escoba en Los Muermos “Damas Gratis”, había una ambulancia en la actividad que lo encontraron espectacular, pero quedaron con una ambulancia menos en el Cesfam, ante cualquier emergencia, por eso ellos hacían esta propuesta y lo otro es qué en la planificación de DIDECO, faltó exponer para donde va enfocado Fomento Productivo, en cuanto a las actividades que están realizando y no se dijo nada con respecto a la Casa de la Mujer, si del Programa Mujeres Jefas de Hogar; pero que pasa con los temas de violencia contra la mujer, que pasa con la coordinación con el Centro de la Mujer y la Provincia de Llanquihue y como aplicar políticas internas y locales, sobre el enfoque de género.

Concejala Hernández señala que igual agradece la oportunidad de participar en la capacitación y que nos dieron el espacio de no hacer reunión ese día, tuvimos varias actividades y se alargó la capacitación, siempre hay algo que aprender, para hacer mejor la labor; hablé con un usuario de la calle Juan Mackenna, la zanja que hay en esa calle, está con bastante mugre, está cerrada, por lo que solicitan una limpieza de esa calle, ya que igual hay algunos desechos que tiran desde el colegio, por lo tanto hay ratones que salen de la zanja, ahí hay adultos mayores preocupados, por lo que solicitan que la Municipalidad pueda hacer la limpieza, ya que en otras oportunidades se ha hecho, y también al llegar a la esquina de esa misma calle por Arturo Prat, hay un espacio que esta peligroso, porque esta

la vereda que viene del Cesfam que va al Condemarin y aquí en la zanja, como pasa debajo del espacio de la vereda, no hay nada, ningún borde que limite ese espacio, puede caer alguna persona ahí, esto ya lo solicité a la Dideco anterior, esto es muy peligroso, los niños pasan jugando por ahí y la zanja se hace cada vez más profunda, porque ahí es desagüe de toda la comuna, que bajan las aguas de este sector para allá, entonces cada vez se ha hecho más grande; lo otro que yo también había solicitado es que hay un letrero en el Pasaje Nicklitscheck que está manuscrito, y que es un pasaje que está en muy malas condiciones la calle, solicito se pueda hacer mantenimiento a esta calle; lo otro es el mantenimiento de las canaletas de las postas rurales, ya que estas están llenas de pasto y eso levanta un poco el techo y hace que haya gotera, y se deterioren los techos, también quería solicitar si existe en la planificación de las áreas verdes y personal de aseo para que puedan colaborar con la limpieza, una vez al mes en la Caleta Estaquilla, porque hay mucho visitante, para que así se vea bien, se necesita una limpieza cada cierto tiempo, **Sr. Alcalde** responde con respecto al Pasaje Niklitscheck, lo fui a ver, y ellos tienen problemas de agua, ya que no tienen alcantarillado, nosotros podemos intervenir hasta la iglesia del Pastor Colguan, de ahí para atrás, eso es un loteo irregular y ahí no podemos entrar, estamos viendo la forma de tener alcantarillado para esas personas, pero mucho no se puede hacer, con respecto a las Postas Rurales, ya lo estamos viendo, igual yo les voy a ir invitando para recorrer los distintos sectores; con respecto al tema de la basura, se realizó una modificación con respecto al recorrido del camión de la basura en Estaquilla, quienes no están preparados para recibir tantos vecinos, por lo que se entrará a hacer una intervención mayor y acondicionarlo para recibir a los visitantes, pero aquí hay que hacer también una intervención en educación respecto a eso, pero hay que verlo de una forma de irse acomodando, como los baños por ejemplo.

Concejal Blanco la mayoría sabe que en Yervas Buenas existe un tema de cámaras de vigilancia instaladas en la EMR y otras que están en la sede del Club Deportivo, obviamente estas cámaras han tenido un muy buen uso, lo que ha sido muy beneficioso para la gente del sector, pero en este momento están deterioradas, puede ser por la calidad, pero ya no funcionan, por lo que los vecinos están bastante preocupados, porque necesitan

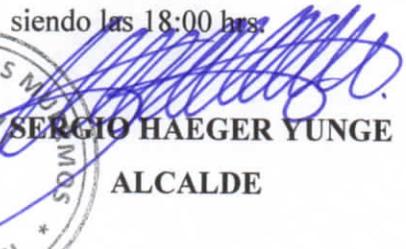
ver la posibilidad si es que el municipio les puede ayudar, creo que habían conversado con un informático acá, que iban a ir a ver las cámaras para ver qué solución tenían, ellos no recuerdan con quien conversaron, estas cámaras tienen alrededor de 6 años, están preocupados, ya que con esto por ejemplo han evitado el robo de la leña, ya que la gente del campo hace su leña y la dejan a la orilla del camino público, antes venían vehículos de afuera y cargaban 20 a 30 varas de leña y se la llevaban, así de simple y por ahí transitaban con mucho animal robado desde y hacia la comuna de Fresia, este es un punto neurálgico, Dn,. Juan Carlos Godoi es el dirigente ahí, y sobre este mismo tema que ha dado muy buenos resultados, poder replicar estas cámaras de vigilancia, a cargo de las Juntas de Vecinos, en este caso estuvo a cargo un Carabinero jubilado por muchos años, él tenía los monitores en su casa y el vigilaba y mantenía contacto directo con los Carabineros de acá, esto se puede hacer en partes estratégicas de la comuna, sobre todo en sectores rurales y darles en cierta medida responsabilidad a la comunidad organizada que pueda apoyar en ese sentido, ahora los fondos son escasos, pero si hubiera algún programa gubernamental, hay que hacer el levantamiento y además hay instituciones dispuestas a apoyar este tema, y considerar los sectores de Cañitas, Rio Frio, San Carlos, siempre pensamos que en el sector rural el problema más grave es el del abigeato, pero hay otros problemas de seguridad que están presentes, y que muchas veces no se visibilizan; otro punto es sobre los juegos de la plaza que ese fue un proyecto que su superficie, en algún momento nos dijeron que era de corcho y hoy en día es puro cemento y me tocó visitar a una familia de Estaquilla, ellos vinieron a pasear por ahí, su hijita quiso pasar a los juegos y se cayó en la plaza, se hizo un corte en la cara, **Concejala Hernández** comenta que ella habló con el encargado de la obra y me dice que el material está, lo que pasa es que no se ha secado, ya que lleva un pegamento muy firme, muy fuerte, hay que esperar que mejore el clima, para instalarlo, **Concejal Blanco** señal que hay un error ahí, ya que esa obra aún no ha sido entregada y no está terminada al 100%, antes había gravilla y no es tan fuerte el golpe como en el cemento, al final puede pasar algo mayor y nosotros somos los responsables; lo otro es sobre el letrero que solicité se retire al lado del Jardín de Los Cachorritos, que está en el suelo y no sé si cayó con el viento o lo fue a sacar el Municipio, es un letrero de las obras de las veredas, **Sr. Alcalde** señala que se están haciendo los respectivos levantamientos de

información con respecto a letreros y señáleticas, hay algunos lugares en los que no podemos instalar reductores de velocidad porque dependen de Vialidad, pero sí se pueden instalar las señáleticas, nos pidieron de la Población Toledo, Villa Los Poetas, 12 de Octubre, todos reductores de velocidad, **Concejál Blanco** agradece el paso Cebrá de en frente de la Municipalidad a la Plaza y recuerda que falta el del terminal de Buses y siguiendo lo del canal que menciona la colega Hernández, si existe la posibilidad de poder taparlo, **Concejala Heinz** señala que ese canal se transforma en un río, subiendo hasta la superficie, trae de todo, **Concejál Blanco** indica que este un problema además hay plaga de ratones ahí de esos grandes que son de agua; lo otro que quiero solicitar es ver el tema de las postas rurales, ya que hay algunas que están muy deterioradas y lo último es referente a la Caleta Estaquilla, pienso que a Futuro hay que hacer una intervención mucho más profunda que el maquillaje que se ha ido haciendo, un estudio geológico de toda esa área, para ver donde puede quedar un área verde, específicamente también el tratamiento de las aguas servidas, sobre todo para las personas que quieran emprender un negocio de comidas, porque si uno se fija ahí, hay varios ductos que llegan a una quebrada y eso va a caer a la parte sureste de la playa, al mar, no sé si a futuro se podrá hacer un proyecto de Caletas, poder homogeneizar las construcciones, porque la demanda de los servicios es muy alta y si no ordenamos, va a ser súper complejo ordenar sobre la marcha cuando la demanda turística sea más grande, ahí hay que hacer un estudio acabado del tema e ir zanjando sobre todo ese tema de las aguas servidas, por ejemplo hay una cascadita que va a la playa y esos son desagües de aguas lluvia y de las casas de arriba.

Concejál Toledo señala que le han presentado varias inquietudes los taxistas sobre si se puede demarcar en el estacionamiento del gimnasio municipal, un estacionamiento para discapacitado, no hay nada demarcado, sobre todo ha sido una problemática por el tema de la vacunación, porque de repente van con discapacitados y todos los estacionamientos que están al lado del gimnasio están ocupados, se necesita demarcarlo; los otro es que se debería cambiar el mapa de la comuna que está en Paraguay Chico, debería haber uno mas nítido y con demarcaciones por sectores; solicita un paso cebrá en la calle Pablo Téllez, en la esquina donde está el Negocio “Tomgaly”, es una esquina donde se cruza bastante la

gente y reductores de velocidad en la plaza del El Triangulo en ambas calles, ya que ahí hacen carreras, la gente reclama mucho por eso, pueden ser lomos de toro también y con respecto a la reunión que tuvimos con la Junta 2, si bien hubo una presentación por parte de ellos, muchas explicaciones, pero para mi gusto no dijeron nada concreto, ni claro, pero en cuanto a infraestructura y carros, no hubo nada claro, y según lo que salió en la radio que Carabineros compraría un carro y la Municipalidad otro, yo encuentro que no es pertinente hacerlo con recursos municipales, ya que eso les corresponde a su institución y ellos tienen fondos; lo último es que desde el sector de La Pampina realizaron la solicitud de basureros.

Sr. Alcalde: habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 18:00 hrs.



SERGIO HAEGER YUNGE
ALCALDE



TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL